



# NAPPO

North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

## Informe sobre conferencia telefónica de la NAPPO

Grupo de expertos:	Revisión de la NRMF 35 – <i>Directrices para la movilización de árboles de frutas de hueso y pomáceas y vides hacia un país miembro de la NAPPO</i>	
Lugar	Reunión en la plataforma Zoom	
Fecha:	24 de junio del 2020	
Presidente	Sarah Brearey (ACIA)	
Participantes:		
Allison Gratz (ACIA)	Anna-Mary Schmidt (ACIA)	Shelah Morita (APHIS-PPQ)
Yilmaz Balci (APHIS-PPQ)	Stephanie Bloem (NAPPO)	Patricia Abad (APHIS-PPQ)
Maher Al Rwahnih (UC, plantel Davis)	Nicolás Martínez (SENASICA)	Mike Klopmeier (industria de EE. UU.)
Randi Jiménez (CDFA)	Craig Regelbrugge (industria de EE. UU.)	José Torres (SENASICA)
Patrick Shiel (APHIS-PPQ)	Isabel Celis (SENASICA)	Nedelka Marín-Martínez (NAPPO)
Alonso Suazo (NAPPO)		

### Resumen

Proyecto:	Revisión de la NRMF 35 – <i>Directrices para la movilización de árboles de frutas de hueso y pomáceas y vides hacia un país miembro de la NAPPO.</i>
Asunto 1:	Actualizaciones de parte de la Secretaría de la NAPPO
Decisiones:	<p>La DE informó al GE que la NIMF 8 (<i>Determinación de una plaga en un área</i>) revisada no fue aceptada por la CIPF en marzo del 2020 debido a la reprogramación de la reunión de la CMF-15 posiblemente para marzo del 2021, debido a la reciente pandemia. La adopción de la norma, la cual se necesita para continuar con las actualizaciones de los cuadros de plagas que se encuentran en la NRMF 35, solo puede realizarse durante la reunión de la CMF a pesar de los esfuerzos de la mesa de la CIPF de encontrar otras alternativas.</p> <p>La DE sugirió:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• utilizar la terminología que se encuentra en la versión actual de la NIMF 8 para la actualización de los cuadros de plagas de la NRMF 35.</li><li>• realizar enmiendas en tinta a la terminología que se encuentra en el cuadro de plagas de la NRMF 35 revisada, después de la adopción de la NIMF 8 revisada en el 2021.</li></ul>

	<p>Los miembros de EE. UU. expresaron su preocupación acerca de este enfoque debido a que ya se ha indicado a los expertos utilizar la terminología nueva que se encuentra en la NIMF 8. Si revertimos el trabajo para utilizar la terminología que aparece en la actual NIMF 8 habría que invertir esfuerzos adicionales mayores.</p> <p>La presidenta sugirió que no se detuviera el trabajo que se había realizado en la actualización de la terminología de la «categoría de plaga» e indicó que la actualización debería realizarse según las referencias de la plaga. Este enfoque ayudará a facilitar la actualización de los cuadros de plagas y continuar el trabajo de revisión. El GE convino en que no era práctico solicitar a los analistas (científicos) reclasificarlos de acuerdo con la versión anterior de la NIMF 8.</p> <p>El GE convino con la propuesta de la presidenta de continuar con el trabajo de revisión utilizando la terminología de la NIMF 8 revisada. Los cuadros revisados utilizarán la terminología original para categorización de plagas de la NIMF 8. La terminología nueva de la NIMF 8 revisada se incluirá cuando se adopte la norma revisada.</p>
Asunto 2:	Actualizaciones de las reuniones del subgrupo de virus - Allison Gratz (ACIA)
Decisiones:	<p>Allison Gratz ofreció una actualización breve.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El subgrupo consideró la recomendación de EE. UU. de eliminar los virus con agente causal conocido relacionados, pero a los cuales no se les ha verificado los postulados de Koch.</li> <li>• Incluir el virus en el cuadro, si este tiene una referencia pero que no se haya incluido en el ICTV.</li> <li>• El subgrupo se reunirá cada tres semanas para trabajar en las actualizaciones de los cuadros de virus.</li> <li>• El subgrupo discutió la opción de revisar la lista de manera periódica. El DT indicó que una opción para este grupo es que este revise el cuadro de virus o cualquier otro cuadro de plagas en la NRMF 35 periódicamente, una vez que se complete el proyecto. Entre los factores que hay que considerar en cuanto a la frecuencia y periodicidad de estas revisiones se incluye la frecuencia con la que se den a conocer las especies nuevas (mayor en virus que en insectos), priorización de los cuadros de plagas, relevancia biológica e importancia económica de las especies de plagas nuevas y los recursos de la ONPF. La presidenta sugirió preparar un documento/guía con las recomendaciones e incluir esta redacción en el documento revisado de la NRMF 35.</li> <li>• El subgrupo convino completar la revisión del cuadro de virus para el 1 de enero del 2021. Una vez concluido, se compartirá el cuadro revisado con todos los miembros del</li> </ul>

	<p>EG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El subgrupo también discutió la inclusión de los criterios de selección que se utilizaron para incluir una especie en el cuadro y la consideración del uso de este enfoque para los otros cuadros de plagas (estandarización). Los miembros del GE se ofrecieron como voluntarios para preparar un documento preliminar (orientación general) para los virus plagas. El GE también debería considerar las NIMF y las definiciones del término plaga. La propuesta de que el subgrupo elabore esta guía para los virus plaga y posteriormente la comparta con el GE fue bien recibida.</li> </ul>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Próximos pasos**

<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>	<b>Fecha</b>
Subgrupo de virus	Elaborar un documento preliminar acerca de los criterios que se utilizaron para incluir los virus plagas en el cuadro de plagas de la NRMF 35. El documento se enviará a la Secretaría para su traducción y se compartirá con el grupo para su discusión.	

**Próxima reunión**

Lugar	Reunión en la plataforma Zoom
Fecha:	19 de agosto de 1: 00 a 2:30 p. m. hora del Este.

**Asuntos Propuestos**

1.
2.